



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2020 12:44:51

Entrada **69045**

## Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María CARVALHO DANTAS  
Diputada



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Prensa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 04 de noviembre de 2020

**Maria Carvalho Dantas**  
Diputada  
G.P. Republicano

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

04 NOV. 2020 12:44:51

Entrada **69045**



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

La campaña CIEsNO nos confirma que 41 internos del CIE de Aluche inician una huelga de hambre para denunciar su situación.

Año tras año, las violaciones de derechos humanos dentro de los CIEs son objeto de recomendaciones, sugerencias, recordatorios, advertencias en los informes anuales del El Defensor del Pueblo.

Un año más nos encontramos con un gran número de quejas relacionadas con las dificultades existentes en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid en su Informe Anual de 2019, presentado ante las Cortes Generales, entre las que destaca la "penosa" situación en la que viven los internos con enfermedades.

Dado el Estado de Alarma su deportación es virtualmente imposible, de manera que se encuentran en un CIE por un procedimiento cautelar que no se puede llevar a cabo. Por eso, hace pocos meses, el Defensor del Pueblo solicitó al Gobierno la liberación de todas las personas migrantes de los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE) de España, pues "el cierre de fronteras y las restricciones de viajes ligadas al brote del coronavirus impiden ejecutar su deportación".

Hemos tenido conocimiento, a través de El Salto Diario, que la situación en dicho CIE se agrava. Por lo visto, este medio de comunicación se hacía eco de un informe interno de la policía, emitido desde el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche y en el cual afirma que el espacio "podría considerarse un lugar con un riesgo importante de propagación (del coronavirus) en caso de que cualquier persona de su interior, y especialmente internos, contrajeran la enfermedad".

Diversas Comunidades Autónomas del Estado español han decretado su confinamiento ante el avance de la pandemia y cabe añadir que Argelia y Marruecos mantienen las fronteras cerradas.

Ante esta situación, se plantea las siguientes preguntas:

- ¿El Gobierno, y el Ministerio del Interior en concreto, se plantean la deportación y devolución a Mauritania, Marruecos o Argelia a personas que no son de allí y que pueden estar contagiadas y sin tratamiento?
- El estado es garante de la seguridad y la salud de la ciudadanía y, por tanto, la vida de las personas a las que priva de libertad. ¿Quién se hace responsable de las consecuencias de su exposición a la COVID19, en condiciones inhumanas de internamiento que el propio gobierno ha llegado a reconocer?



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

- ¿Cuáles son las intenciones del Gobierno para con las personas internadas en los CIEs durante el estado de alarma? ¿Van a continuar con las deportaciones inhumanas?
- ¿Qué respuesta tienen a las 41 personas que se encuentran en huelga de hambre en el CIE de Aluche?